A la caza del «nuevo salario mínimo»: privados lo determinan y el Gobierno se hace el loco

Como si de un país con una economía radicalmente liberal se tratase, la figura del salario mínimo en Venezuela desapareció ante la mirada cómplice del Estado, por lo que el libre mercado empieza a encontrar sus propios baremos y tarifas mientras se quebrantan decenas de leyes laborales.

El chavismo está lleno de tradiciones y símbolos que construyó a lo largo de sus 22 años en el poder. Mensajes y decretos repletos de demagogia que han configurado a un séquito fiel que los difunde como logros.

Este es el caso de los aumentos salariales, que de manera casi religiosa son incrementados cada día del trabajador, festividad celebrada el 1 de mayo. Al menos una vez al año, el mandamás del chavismo ordena un nuevo monto mínimo a pagar por parte de empresas públicas y privadas.Con esta práctica logró fraguar un registro que a cualquier país o gestión le costaría igualar: 51 aumentos salariales durante la administración chavista.

Ese promedio de 2,3 aumentos salariales por año fue usado hasta hace tan solo un par de años como un logro por parte del oficialismo, un eslogan que presume éxito y compromiso con la población.

Pero desde 2019 este discurso dio un giro de 180 grados.Los seis ajustes salariales que Nicolás Maduro decretó durante 2017 —en una persecución ilusoria contra la inflación que ese mismo año escaló a hiperinflación— contrastan con el único incremento ordenado este año, por supuesto, en el marco del Día del Trabajador.

Pero la frecuencia no es lo único que ha cambiado. El poder adquisitivo del venezolano se reduce día a día, semana a semana, mes a mes.

El último ajuste dejó en evidencia la escasa importancia que le da el chavismo a esta realidad, pues el Gobierno configuró un sueldo mensual de apenas Bs 7 que se mantiene vigente y equivale a 1,75 dólares estadounidenses.

De acuerdo con el Banco Mundial, el umbral de la pobreza extrema se define por un ingreso de 1,90 dólares diarios. En Venezuela, el salario mínimo es incluso inferior a este parámetro por mes. Diariamente la remuneración legal pasa a ser 0,05 dólares.

En el ámbito internacional, la situación de Venezuela es un misterio difícil de entender ¿Cómo es posible vivir con un sueldo de 5 centavos de dólar diarios? La respuesta es que no se puede.El salario mínimo impulsa la pobreza.

De acuerdo con la última encuesta Encovi, el 94,5% de la población venezolana se encuentra en situación de pobreza, mientras que un 76,6% se sitúa concretamente en pobreza extrema.

La remuneración mínima es prácticamente una ilusión y, como si de un país con una economía pronunciadamente liberal —contrapuesta al socialismo promovido a capa y espada por el chavismo— se tratara, es el mercado libre el encargado de establecerlos.Así lo explica Marielena Alvarado, experta en relaciones industriales y recursos humanos, al afirmar que el Gobierno ha relegado al sector privado definir las escalas salariales en el país.«El Gobierno ha dejado que quienes resuelvan el problema del salario o del ingreso, del poder de compra del ciudadano, sean las empresas o el sector privado», sentenció.

El mercado progresivamente ha tomado sus espacios para imponer la ley de la oferta y la demanda como máxima a la hora de definir precios en prácticamente cualquier ámbito.Entonces, lejos de esos Bs 7 establecidos como salario mínimo legal desde el pasado mes de mayo, los actores económicos del país dictan una realidad muy distinta para los sueldos.

El salario normativo se reduce parcialmente a los 2,8 millones de empleados públicos del país, un 26,5% del total de trabajadores ocupados según el Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF), que dependen de tablas salariales basadas en el sueldo mensual mínimo. Pero incluso esta porción es compensada con bonos emitidos por el Estado a través del sistema Patria que, en conjunto, superan con creces el ingreso mensual que reciben por sus trabajos, aunque aún permanecen por debajo del umbral de la pobreza extrema.

Fuera de la porción pública, el OVF identifica a dos sectores más de la masa laboral venezolana. Por una parte, registran a un 25,9% de empleados activos del sector privado y, por otra, a un mayoritario 47,6% de trabajadores independientes. Juntos suman un 73,5% de la población laboral del país que no dependen del

sueldo mínimo.

El trabajo informal o independiente ganaron terreno frente a los sectores público y privado.

Para esta mayoría, los ingresos son completamente distintos, aunque no del todo claros para el país, ya que no existe una referencia que permita determinar los escalafones salariales.

El misterioso «verdadero» salario mínimo

De boca a boca se comparten las cifras salariales entre colegas, conocidos y familiares. Como si se tratara de un secreto bien guardado, se abordan estas conversaciones con ciertas reservas.Es así como surgen algunas pistas que podrían dar una idea, correcta o equivocada, sobre los salarios en el mercado laboral.

Incluso en redes sociales se aborda el tópico para alcanzar estimaciones que apenas rasgan la superficie de los datos reales. Por ejemplo, el director de la consultora Econométrica elabora una encuesta mensual a través de su cuenta de Twitter, en el que pregunta los ingresos mensuales individuales de sus seguidores.

En las tres publicaciones que ha realizado hasta la fecha, el grupo con mayor cantidad de votos es el del ingreso más elevado «Más de $150», mientras que el segundo más elegido es el rango de «$0 – $50». Los puntos medios, de «$50 – $100» y «$100 – $150» reciben pocos votos.

Estos datos dan la impresión de que el mercado laboral está definido por sus distorsiones y que Venezuela se divide en dos grandes grupos: los que ganan menos de $50 y los que perciben más de $150.Sin embargo, organizaciones no gubernamentales se han dado a la tarea de estudiar el mercado y ofrecer datos más precisos, al margen de un Estado que evade por completo la discusión.

El OVF publicó un informe que aborda la situación salarial el pasado mes de abril. Mediante el «Índice de Remuneraciones de los Trabajadores Venezolanos (IRT)» explican que las remuneraciones mensuales en promedio para enero de 2021 eran de 55 dólares.

Sin embargo, la cifra depende de manera importante del sector de desempeño. Datos más detallados reflejan una variedad importante entre los salarios para cargos gerenciales, profesionales, técnicos, obreros y operadores. Rezagado, en un rango aparte,

figura el sector público que impulsa hacia abajo la media general.Escalas en bolívares del Índice de Remuneración de los Trabajadores refleja la disparidad entre privados y públicos.

Otros datos más actualizados recopilados por la Asociación Venezolana de Gestión Humana (AVGH) mediante una encuesta a 62 empresas de distintos sectores y tamaños, el ingreso mensual en el sector privado promedia los 150 dólares para los trabajadores operarios de nivel 1, uno de los pisos más bajos en las escalas de empresas.

Un poco más arriba en el escalafón, a un nivel profesional, figura el cargo de analista junior y sus equivalentes, que generan ingresos mensuales en un rango de entre 300 y 400 dólares.

Estas remuneraciones, aunque aún insuficientes para cubrir los costos de la vida de una familia en Venezuela, son el ejemplo de que el sector privado ha encontrado fórmulas para mejorar los ingresos de sus empleados.

Alvarado explica que las compañías empezaron a asumir apetito de riesgo, es decir, arriesgarse a exponerse a posibles impactos en función de mejorar su operatividad. En este sentido, apartan la mirada del marco legal y se atreven a buscar mecanismos alternativos para hacer sustentables sus operaciones y atractivos sus puestos de empleo para sus colaboradores.

Es así como han surgido configuraciones de pago en las que una porción importante del ingreso está constituida por bonificaciones que no generan pasivos laborales.«Cada vez las empresas asumen más apetito de riesgo, por eso pagan bonos de eficacia, que aunque podría entenderse que es un salario para todos los fines, se pagan sin impactos de pasivo laboral.

Las empresas asumen apetito de riesgo porque buscan bienestar para sus colaboradores a través de un buen flujo de caja que les permita, de alguna manera, cubrir sus necesidades básicas», argumentó.Estas prácticas, por supuesto, dependen de cada empresa. Aquellas más formales, con mayor antigüedad y prestigio, asumen menos apetito de riesgo y tienen mayor precaución a la hora de pagar fuera de la norma.

Por lo tanto, aunque intentan normalizar sus pagos, no alcanzan escalas lo suficientemente atractivas como para competir con compañías emergentes.

Y es que el mercado laboral ha mutado en función de la realidad económica del país. Con una dolarización de facto a cuestas, la

divisa norteamericana marca la pauta en los puestos de trabajo. Incluso aunque una empresa pague un salario en bolívares anclado a la moneda estadounidense, los trabajadores prefieren optar por remuneraciones completamente dolarizadas.

No obstante, Alvarado sostiene que el Gobierno también hace la vista gorda y ha reducido sus regulaciones y fiscalizaciones, lo que explica la normalización de estos mecanismos de pago que se establecen al margen de contratos colectivos y leyes laborales.

«Ha habido una sensibilización con respecto a eso por parte del gobierno y las inspectorías. Ven los esfuerzos que están haciendo las compañías en estos tiempos. Las empresas dicen que están asumiendo más apetito de riesgo y, si se apegan a lo legal, pierden competitividad, que conlleva a perder recursos y estabilidad», razonó.

Con información de Tal Cual